

**CÚMPLASE SENTENCIA DEFINITIVA
EJECUTORIADA, CAUSA ROL N° C-11467-2017,
12° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO,
ELIMINÁNDOSE DEUDA POR PERMISO DE
CIRCULACIÓN, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 13 JUL 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3626/2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 1845 de Alcalde, de fecha 10 julio de 2018, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 10 de julio de 2018; Memorándum N° 517 de Director de Asesoría Jurídica, de fecha 09 de julio de 2018, con Visto Bueno Sr. Alcalde; Copia escrito de demanda de prescripción extintiva de la acción para exigir el pago de la deuda por permisos de circulación; Copia escrito de contestación, de fecha 16 de agosto de 2017; Copia Sentencia Definitiva dictada por el 12° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-11467-2017, caratulada "Hurtado - I. Municipalidad", de fecha 12 de enero de 2018; Certificado de Ejecutoria de la sentencia individualizada precedentemente, de fecha 19 de junio de 2018; y, según lo indicado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Al tenor de la parte expositiva de la sentencia definitiva ejecutoriada, el actor solicitó la prescripción extintiva de las acciones que la Municipalidad de Independencia, pudiera intentar para obtener el pago de la deuda por permiso de circulación correspondiente al periodo comprendido entre los años 2004 y 2012, asociado al vehículo Placa Patente Única KN-9487

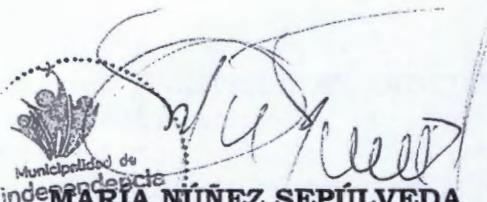
2.- Que el considerando décimo, resulta aplicable el artículo 2521 del Código Civil, es decir, que las acciones a favor de las Municipalidades prescriben en 3 años, provenientes de toda clase de impuestos.

3.- El carácter imperativo de la sentencia definitiva dictada por el 12° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-11467-2017, caratulada "Hurtado - I. Municipalidad", que declaró prescritas las acciones para el cobro de los permisos de circulación relativo al vehículo placa patente única KN-9487, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2004 a 2012, ambos inclusive.

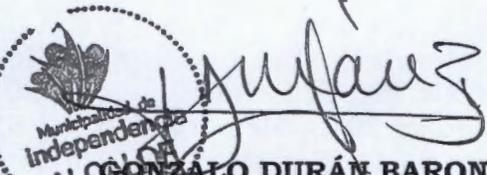
DECRETO:

DÉSE CUMPLIMIENTO, a lo resuelto por la sentencia definitiva ejecutoriada, dictada por el 12° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-11467-2017, caratulada "Hurtado - I. Municipalidad", **ELIMÍNESE** la deuda por permisos de circulación del vehículo placa patente única KN-9487, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2004 a 2012, ambos inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan e interesado, hecho **ARCHÍVESE.**



Municipalidad de
independencia
MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
SECRETARÍA
MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de
Independencia
ALGONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Dirección de Control - Dirección Asesoría Jurídica - Departamento de Permisos de Circulación - Interesado - **Oficina de Partes** 110718